



El Departamento de Quindío creó un Incentivo al Seguro Agropecuario para complementar el ISA Nacional para el pago de la prima del seguro (el IVA estará a cargo del productor).

El incentivo complementario está dirigido a cultivos de plátano y banano, y otras actividades agropecuarias priorizadas, cuyo lugar de desarrollo sea el departamento del Quindío.





El Aplicativo ISA quedará disponible para registros de solicitudes del ISA Quindío el 12 de mayo de 2023.



Presupuesto y productos




El Departamento destinó **\$116.456.347** para el ISA Quindío distribuidos en 2 bolsas:

Bolsa	Presupuesto	Actividad	Producto
 Bolsa 1. Plátano y banano	\$91.734.844	Agrícola	> Plátano > Banano
 Bolsa 2. Productos priorizados	\$24.721.503	Agrícola	> Café > Aguacate > Caña panelera > Cacao > Maiz > Frijol > Hortalizas > Yuca > Cítricos (limón y mandarina) > Frutales de clima frío moderado (mora, lulo, tomate de árbol y pasifloras) > Guadua > Forestales comerciales
		Pecuaria	> Avicultura > Bovino carne > Bovino leche > Porcino > Acuicultura > Apicultura

→ En caso de agotamiento de recursos del ISA Nacional, se pagará el porcentaje establecido por el Departamento en la presente circular y se considerará como un incentivo único.



Beneficiarios y porcentajes de reconocimiento

Tipo de beneficiario	Subsidio a la prima
 Pequeño productor de ingresos bajos	5 % - 10 %
 Pequeño productor	10 % - 20 %
 Mediano productor	30 %

→ A través de la página web de FINAGRO se puede **consultar la ejecución de los recursos en el vínculo:**

[Ejecución recursos ISA](#)



Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la **Dirección de Información Sectorial y Riesgos Agropecuarios de la Gerencia de Investigaciones Económicas** y por la **Vicepresidencia Comercial de FINAGRO**